



Presidencia del Poder Judicial

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 19 de Mayo del 2021



Firmado digitalmente por BARRIOS ALVARADO Elvia FAU 20159981216 soft  
Cargo: Presidenta Del Poder Judicial  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.05.2021 20:48:36 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000289-2021-P-PJ

### VISTA

La Resolución Administrativa N.º 000048-2021-P-CE-PJ, del 19 de mayo de 2021, emitida por la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante la cual dispuso cesar por límite de edad, a partir del 20 de mayo de 2021, al señor Francisco Artemio Távara Córdova en el cargo de juez supremo titular de la Corte Suprema de Justicia de la República.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que, la Presidencia del Poder Judicial tiene como atribución designar a los señores jueces supremos que integrarán las Salas Especializadas de la Corte Suprema de Justicia de la República, de conformidad con lo señalado en el numeral 5 del artículo 76 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SEGUNDO:** Que, en atención a lo resuelto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, esta Presidencia debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad, dinámica y efectividad de los órganos jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia de la República, por lo que resulta necesario efectuar una nueva conformación en la Sala Civil Permanente y la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir del 20 de mayo del año en curso.

En consecuencia, estando a lo expuesto precedentemente y en uso de las funciones y atribuciones conferidas por el artículo 76 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

### SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Disponer que, a partir del 20 de mayo de 2021, la Sala Civil Permanente y la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República estarán conformadas de la siguiente manera:

#### SALA CIVIL PERMANENTE

1. Sr. Víctor Lucas Ticona Postigo (Presidente)
2. Sr. Mariano Benjamín Salazar Lizárraga
3. Sra. Silvia Consuelo Rueda Fernández
4. Sr. Carlos Alberto Calderón Puertas.
5. Sra. Sara Luz Echevarría Gaviria



Firmado digitalmente por PENALOZA MATIAS Willian Carlos FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 19.05.2021 20:21:06 -05:00



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 156329 CLAVE: UGQMRH  
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000289-2021-P Página 1 de 2





Presidencia del Poder Judicial

## SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL PERMANENTE

1. **Sr. David Percy Quispe Salsavilca** (Presidente)
2. Sr. Ulises Augusto Yaya Zumaeta
3. Sra. Jackeline Yalan Leal
4. Sra. Irene Sofía Huerta Herrera
5. Sr. Ramiro Antonio Bustamante Zegarra

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **Notificar** la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; a los Presidentes de la Sala Civil Permanente y Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República; a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial; al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima; a la Gerencia General del Poder Judicial; a la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia; y a los interesados.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.**

**ELVIA BARRIOS ALVARADO**  
**Presidenta**  
*(Documento firmado digitalmente)*

EBA/bmr



Firmado digitalmente por  
PENALOZA MATIAS Willian Carlos  
FAU 20159961216 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 19.05.2021 20:21:06 -05:00

Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 156329 CLAVE: UGQMRH  
RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000289-2021-P Página 2 de 2

